Universidad Nacional del Este
Facultad de Filosofía

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFIA

Campús Universitario - KM. 8 Acaray
Teléfonos 061 574.900 –574.930 - Ciudad del Este - Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 17/2014

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Barrio San Juan-Campus Universitario, en la oficina de UOC de la Facultad de Filosofía del la Universidad Nacional del Este, a los **13 días del mes de mayo del año 2014** siendo las **08:10 horas** a los efectos de dar cumplimiento al proceso del llamado a contratación directa con Nº de PAC **268.856** para adquisición de ***"Productos Gráficos"***, se reúnen las funcionarias de la institución designadas para el efecto, Lic. Victorina Barrios Cáceres Encargada de OUC, y la Lic. María Isabel Romero, Encargada de Suministros de la Facultad de Filosofía - UNE para la apertura de los sobres que contienen las documentaciones presentada por los oferentes concurrentes, cuyo resultado se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	*Oferentes*	*Documentos presentados*
1	***Gráfica Grasmile de Inosencio Giménez Martínez***	• Formulario 1 – Formulario de Oferta por un monto total de Gs. **47.010.000** (guaraníes cuarenta y siete millones diez mil). firmado y sellado por el Sr. Inosencio Giménez Martínez, propietario. • Especificaciones Técnicas del llamado firmado y sellado por el Sr. Inosencio Giménez Martínez, propietario. • Formulario Nº 2 – Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por la suma de GS. 2.350.500(guaraníes dos millones trescientos cincuenta mil quinientos) firmado y sellado por el Sr. Inosencio Giménez Martínez, propietario. • Formulario Nº 3- Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato firmado y sellado por el Sr. Inosencio Giménez Martínez, propietario. • Formulario Nº 4 - Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", firmado y sellado por el Sr. Inosencio Giménez. • Copia simple de la Cédula de Identidad del Sr. Inosencio Giménez Martínez. • Copia impresa del Registro único de Contribuyentes – RUC firmado y sellado por el Sr. Inosencio Giménez. • Copia simple de la Cédula Tributaria del Sr. Inosencio Giménez Martínez • Copia impresa del Certificado de Cumplimiento Tributario de Inosencio Giménez Martínez válido hasta el 10/08/2014. • Copia simple de la Patente Municipal – Unipersonal de Inosencio Giménez Martínez. • Formulario Nº 5 - Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay" firmado y sellado por el Sr. Inosencio Giménez. • Declaración Jurada de Contar con la Capacidad Técnica para la ejecución del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas. • Balance General Año 2012 • Balance General Año 2013 • Todos foliados, firmados y sellados por el Sr. Inosencio Giménez. del 1 al 31

Sin otro punto que tratar se cierra este acto siendo las 08:44 horas, firmando las mencionadas en el encabezado en dos ejemplares de un solo tenor y efecto.

Lic. María Ysabel Romero Careaga
Encargada - Almacén
Facultad de Filosofía – U.N.E.

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada de UOC
Facultad de Filosofía - UNE